

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION NR010 / 01

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL),
Comayagüela, municipio del Distrito Central, diez de mayo de dos mil uno.

CONSIDERANDO: Que CONATEL ejerce la representación del Estado en materia de telecomunicaciones y que es atribución del ente regulador emitir las regulaciones, normas y procedimientos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

CONSIDERANDO: Que CONATEL debe sujetarse a las normas de economía, celeridad y eficacia a fin de permitir la agilidad procesal de las solicitudes presentadas ante este Ente Regulador. Que es atribución de esta institución promover la inversión privada con el fin de desarrollar el sector de telecomunicaciones.

CONSIDERANDO: Que las publicaciones tienen como objeto dar a conocer al público en general el trámite conducente al otorgamiento de Títulos Habilitantes, a fin que cualquier interesado que tenga fundado su derecho, pueda formular oposición al trámite.

PORTANTO:

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en aplicación de los Artículos 13, 14, 20, 21, de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones; 69, 70, 73, 75, 78, 91, 148, 167 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones; 19, 21, 33, 43, 45, 46, 47, 48, 54, 55, 83, 84, 87, 88, 90, de la Ley de Procedimiento Administrativo; y 120 de la Ley General de la Administración Pública.

RESUELVE:

PRIMERO: Establecer que el plazo de oposición de diez días serán contados a partir del día siguiente de la publicación en dos diarios de circulación nacional. En aquellos casos donde las publicaciones no se realicen el mismo día, se contará a partir del día siguiente de la última publicación. La disposición a los plazos de publicación autorizada por esta comisión mediante punto de acta sexto, literal e del acta 147, del 18 de marzo de 1999, queda sin valor ni efecto.

SEGUNDO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación y deberá ser publicada en el Diario Oficial "LA GACETA", NOTIQUÉSE.

NORMAN ROY HERNANDEZ D.
Presidente CONATEL

DANTE ARIEL MOSSI R.
Comisionado - Secretario
CONATEL